

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la declaración de desierto del procedimiento de contratación que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Consejería de Justicia e Interior, se hace pública la declaración de desierto del contrato de suministro que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - Organismo: Consejería de Justicia e Interior.
  - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
  - Número de expediente: 2016/000012.
2. Objeto del contrato: Adquisición de 25 vehículos, de los que 16 (8 turismos apnuk-td y 8 todoterrenos 4x4) serán para la Unidad de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y otros 9 vehículos (todocaminos 4x4) que se destinarán al servicio de Protección Civil en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
  - División en lotes: Sí, 3 lotes.
  - Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: El 22.6.2016 en DOUE (2016/S 119-212132), el 28.6.2016 en BOJA (núm. 122) y el 18.7.2016 en BOE (núm. 172).
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - Tramitación: Urgente.
  - Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Quinientos noventa y tres mil trescientos cuarenta y dos euros con sesenta y dos céntimos (593.342,62 €), IVA excluido. Siendo el importe total de setecientos veinte y seis mil setecientos sesenta y cuatro euros con cincuenta y seis céntimos (726.764,56 €), que lleva incluido el IVA (21%) de ciento veinticuatro mil seiscientos un euros con noventa y cuatro céntimos (124.601,94 €), y gastos de matriculación de ocho mil ochocientos veinte euros (8.820,00 €).
5. Resolución de declaración de desierto.
  - Fecha: 10 de agosto de 2016.
  - Motivo: Para los lotes 1 y 3 se presentó sólo una empresa, Syrsa Automoción, S.L., a la que se le pidió subsanación de la documentación administrativa, y al no subsanar correctamente, se le excluyó del procedimiento. Al lote 2 no se presentó a la licitación ninguna empresa, por lo que los tres lotes quedaron desiertos.

Sevilla, 21 de septiembre de 2016.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.